



HAGO CONSTAR:

Que se expone en el tablón de edictos del IMAS, y a efectos informativos en la página web <www.imasmallorca.net>, la **lista provisional de valoración de méritos**, con indicación de la puntuación que han obtenido las personas aspirantes y el número de orden, del concurso para formar parte de una bolsa de trabajo de la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnico/a Medio, **Especialidad Educador/a Social**, convocado por la Resolución de la presidenta del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales de 4 de julio de 2016 (BOIB núm. 88, de 12 de julio).

Las personas aspirantes disponen de un **plazo de 10 días hábiles**, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de esta lista, **para alegar o reclamar lo que estimen oportuno sobre la valoración provisional de méritos.**

La Comisión Técnica de Valoración dará audiencia a las personas interesadas, que así lo soliciten en el escrito de revisión de méritos, el día 1 de febrero de 2017, a las 9:30 horas, en la Sala de Actos del IMAS.

Palma, 12 de enero de 2017

El secretario de la Comisión Técnica de Valoración

Francesc Ramis Ferrer

Visto bueno
El presidente

Llorenç Togores Beltrán